



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 28
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2024**

En Curacaví, a 07 de octubre de 2024, siendo las 16: 19 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Mackarena Báez Cortés.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2024.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

No hay

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 178 de fecha 24 de septiembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUÍN**”.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros aprobamos \$550.000, para las juntas de vecinos. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 167-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 550.000 A LA “JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUÍN”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 178 DE FECHA 24DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 356 de fecha 27 de septiembre de 2024, del Señor Jorge Echeverria Mejías, Director de Control, que envía informe sobre avance de los objetivos institucionales y metas **PMG 2024**.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 182 de fecha 01 de octubre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “**FUNDACIÓN ROSHAN BARU TERAPIAS ALTERNATIVAS**”.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros le aprobamos \$800.000 la vez pasada y estaríamos en condiciones de aprobarles lo mismo. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 168-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A \$800.000 A LA “FUNDACIÓN ROSHAN BARU TERAPIAS ALTERNATIVAS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN PARA UN COFFEBREAK, CERTIFICACIÓN ANUAL SOCIEDAD CHILENA DE REIKI, CURSO TALLER FITOTERAPIA, KIT TOMA PRESIÓN, SATURÓMETRO Y TERMÓMETRO, KIT VIVA CHEK +110 CINTAS +110 LANCETAS, TIRAS GLICEMIAS Y LANCETAS UNIVERSALES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO

**EN EL MEMORÁNDUM N° 182 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE
ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 485 de fecha 02 de octubre de 2024, de don Carlos Hormazabal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, que solicita comodatos de sedes sociales del Centro Comunitario Norte.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos en la última etapa para poder recibir oficialmente el Centro Comunitario Norte, que se hizo a través del Quiero Mi Barrio y eso significa que se habilitaron varias salas para las distintas organizaciones que ocupaban y tuvimos una reunión con los distintos representantes de las organizaciones y llegamos a un acuerdo de poder distribuir el uso de las salas de acuerdo a lo que se expone en el memorándum.

Sala JJ. VV N° 1: Junta de Vecinos Cacique Calolanque, compartirá con Club de Adulto Mayor Estrella de Colombia.

Sala JJ. VV. N° 2: Junta de Vecinos Santa Teresa compartirá con Club de Adulto Mayor Futuro Divino y Junta de vecinos Williams Rebolledo, que va a hacer momentáneo porque en el otro Quiero Mi Barrio estamos viendo de poder construirles así que va a hacer un tema temporal.
Sala JJ.VV N° 3: Junta de Vecinos 11 de Septiembre compartirá con el Club de Adulto Mayor 11 de septiembre,

Sala N° 4: Grupo folclórico Huasos de Curacaví.

La idea es poder aprobarlos por **20 años** y obviamente la Williams Rebolledo terminaría cuando se construyera la sede nueva que esperamos que sea durante el próximo año. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 169-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LAS ORGANIZACIONES DEL BARRIO CACIQUE CALOLANQUE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDES EN EL CENTRO COMUNITARIO CUYUNCAY, QUE SERÁ ENTREGADO EN COMODATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SALA JJ. VV N° 1: JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE, COMPARTIRÁ CON CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DE COLOMBA, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

SALA JJ. VV. N° 2: JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA COMPARTIRÁ CON CLUB DE ADULTO MAYOR FUTURO DIVINO Y JUNTA DE VECINOS WILLIAMS REBOLLEDO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

SALA JJ.VV N° 3: JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE COMPARTIRÁ CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR 11 DE SEPTIEMBRE, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

SALA N° 4: GRUPO FOLCLÓRICOS HUASOS DE CURACAVÍ, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN MEMORANDUM N°485
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

- Memorándum N° 185 de fecha 03 de octubre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$669.375, nosotros a los clubes de adulto mayor le aprobamos \$600.000. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 170-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: UN VIAJE RECREACIONAL PARA LOS MIEMBROS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 185 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 186 de fecha 03 de octubre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR MARGOT LOYOLA DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$618.800, le aprobamos \$600.000. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 171-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR MARGOT LOYOLA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: UN VIAJE CULTURAL Y RECREACIONAL PARA LOS MIEMBROS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 186 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 187 de fecha 03 de octubre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS VILLA PUANGUE”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo un millón y fracción para alarmas comunitarias, nosotros estamos aprobando \$1.000.000. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 172-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000 A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA PUANGUE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COMPRAR E INSTALAR ALARMAS COMUNITARIAS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 187 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 181 de fecha 03 de octubre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite Licitación ID 4202-47-LR24 denominada proyecto **“ADQUISICIÓN DE 4 BUSES ELECTRICOS PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Por el monto corresponde al concejo aprobar la adjudicación. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 173-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-47-LR24 DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 4 BUSES ELECTRICOS PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: ASIAMOTORS SPA, RUT:76.115.163-0, POR UN MONTO TOTAL OFERTADO DE \$1.405.961.211.- IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE ENTREGA 170 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 181 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 182 de fecha 03 de octubre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite Licitación ID 4202-50-LP24 denominada proyecto **“MANTENCIÓN Y REPARACIÓN PAVIMENTOS Y BACHEOS”**.

SEÑOR ALCALDE: Esto es un contrato de suministros y ya tenemos un catastro de los puntos que requieren mejoras y una vez que se apruebe la licitación se hace la bajada para priorizar los sectores. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 174-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-50-LP24 DEL PROYECTO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN PAVIMENTOS Y BACHEOS”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: EMPESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LIMITADA, RUT:76.089.160-6, POR UN MONTO TOTAL OFERTADO DE \$103.999.991.- IMPUESTO INCLUIDO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN ACCESOS VILLORIO SAN JOAQUÍN			
NOMBRE OFERENTE:	EMPRESA	CONSTRUCTORA	ECMOVIAL

	LIMITADA
MONTO OFERTADO:	\$13.999.993 (IMPUESTO INCLUIDO)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 DÍAS CORRIDOS

REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS TIPO BACHEO EN DIVERSOS SECTORES			
NOMBRE OFERENTE:	EMPRESA	CONSTRUCTORA	ECMOVIAL
MONTO OFERTADO:	LIMITADA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	\$89.999.998 (IMPUESTO INCLUIDO)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DÍAS CORRIDOS		

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM
Nº 182 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N° 177 de fecha 03 de octubre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite a ustedes de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, propuesta de estructura de presupuesto de **INGRESOS y EGRESOS 2025.**

SEÑOR ALCALDE: Se toma conocimiento, está disponible de la semana pasada y se formaliza hoy día a través del concejo

- Memorándum N° 1 de fecha 04 de octubre de 2024, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Comité Técnico Municipal PMG, que remite las metas **INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PMG 2025.**

SEÑOR ALCALDE: Se toma conocimiento, está disponible de la semana pasada y se formaliza hoy día a través del concejo

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA

1.- Si nos puede informar a los vecinos que nos están escuchando, sobre el tema que están arreglando creo que Aguas Andinas, si puede informar porque mucha gente nos pregunta y como están quedando las veredas y cuando las van a reparar.

SEÑOR ALCALDE: Durante el año pasado teníamos fugas de aguas prácticamente una vez a la semana, nosotros nos reunimos con la empresa también pedimos la intervención de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que fiscaliza a la empresa sanitaria para que se buscara una solución definitiva, porque se vivía arreglando o parchando se arreglaba en un lado y luego en otro y a los pocos días fallaba en otro lado, y ahí la Superintendencia le exigió a Aguas Andinas que tenían que hacer un recambio total de las cañerías con fecha de tope hasta el 31 de diciembre, nos juntamos con la empresa y nos informó que estaba con ese requerimiento y que el trabajo iba a comenzar el segundo semestre, originalmente el trabajo se había planificado con tuneleras que es un sistema que se llama craquen en el fondo meten la cañería nueva dentro de la antigua y solo se hacen excavaciones muy acotadas y eso es lo que tenían

planificado oficialmente, pero cuando hicieron unas excavaciones para ver cómo estaba el material, se dieron cuenta que el material por la antigüedad que tenía no era posible hacer ese sistema y tuvieron que planificar todo de nuevo e ir por el sistema tradicional y es ir haciendo zanjas y colocando la cañería en las zanjas y se suscitaron varias cosas, primero toda la intervención que no era lo que en principio se había conversado, pero se entiende que no había otra manera de poder intervenir para poder colocar la cañería nueva y lo segundo es que la empresa tenía compradas las baldosas solamente para las intervenciones acotadas que tenía para poder entrar y meter el tubo por debajo y ahora tenía que considerar toda la zanja que tenían que hacer, nosotros sabemos porque hemos estado haciendo proyectos que incluyen también baldosas y que el stock de baldosas a nivel nacional está muy escaso y se están demorando en llegar, entonces lo que nosotros le hemos ido pidiendo que se vayan poniendo a medida que vayan llegando las baldosas y en algunas se han repuestos y en algunas no, pero el trabajo se tiene que terminar al 31 de diciembre, ellos tienen plazo interno previo y no sabemos si van a poder cumplir, de hecho tienen otras conexiones que son más complejas que son cruces de calles en 3 partes y que eso también se está coordinando porque SERVIU, también tiene algo que decir porque se tiene que hacer rotura de calle y tienen que ver con nosotros todas las medidas de mitigación para que afecte lo menos posible el cambio, pero eso es básicamente lo que se está haciendo.

CONCEJALA DE LA VEGA: Igual queda harto sobre todo para el adulto mayor es bastante, porque caminar por las veredas en el estado que están y esta angosto y deben bajar a la calle.

SEÑOR ALCALDE: Eso es considerando todo, porque lo que es intervención más dura de la vereda ya está prácticamente lista, salvo el sector que tuvo el problema del derrumbe y otro sector que le pedimos que lo dejaran pendiente hasta que hubieran ciertos estudios, todo el resto está prácticamente intervenido y ahora queda lo más complejo que son los cruces de las calles, que son 3 puntos específicos que es un trabajo adicional pero que también debiera andar más rápido, ellos intervienen media calzada y después se interviene la otra calzada en 2 días debieran hacer la intervención completa, en términos de trabajo con este equipo van quedando 2 sectores que están pendientes.

2.- Felicitar en este aniversario a las organizaciones que se han presentado, a los grupos folclóricos felicitarlos por el entusiasmo y las bonitas presentaciones que hacen y también a los músicos que van, pero me llama mucho más la atención el baile en el sentido que se preparan mucho, así que también invitar a los vecinos a que participen, me he dado cuenta que en este aniversario llegan muchos más vecinos de lo que fue anteriormente, así que invitarlos y motivarlos para que participen para que vean a nuestros artistas locales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- En el sector de Patagüilla en el pasaje Tres que está antes de los bomberos hay 3 luminarias que están apagadas hace tiempo me informan, y están totalmente a oscuras.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que ahí tenemos un problema, y lo conversamos con la junta de vecinos y los vecinos y los que pasa que esos postes están dentro de los patios, de hecho, cuando se hizo el camino conversamos con los vecinos que se corrieran al nivel oficial y no hubo caso, y solamente se terminó asfaltando la franja que estaba disponible y son varios metros entre el cierre y el poste.

CONCEJALA ARAOS: Ellos tendrían que correrse y donar esos metros.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que nosotros no tenemos todos los antecedentes, pero en la postación de luminaria pública, obviamente no se coloca en los patios, se coloca en la calle, entonces ahí hay un antecedente de cuál sería la línea oficial, también pasa algo similar con la cañería del agua potable, pero no sé si es donde mismo, a nosotros se nos complica meternos al patio de una persona y que además existe legítima duda de que efectivamente el cierre sea el oficial.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- ¿Este año estamos en condiciones como los años anteriores de poder ayudar a las organizaciones que celebran navidad con los niños a las juntas de vecinos?, sobre todo.

SEÑOR ALCALDE: Si, de hecho, ya nos han llegado solicitudes.

CONCEJALA ARCO: Se entregan 100 mil.

SEÑOR ALCALDE: Creo que desde el año pasado 200 mil.

2.- Me gustaría saber cuándo son las inscripciones para los puestos de todos los Santos para el 1 noviembre en el cementerio y para la navidad.

SEÑOR ALCALDE: Se tiene que haber publicado, y comienzan mañana.

CONCEJALA ARCO: Esos son para navidad o primero de noviembre.

SEÑOR ALCALDE. Tengo entendido que todo va a hacer junto, pero lo que antes nos pasaba, que el día que se partía teníamos gente a las 4 de la mañana hacia fila, no es por orden de llegada hace varios años que lo cambiamos y va a hacer para que sea más justo por sorteo.

3.- El camino de la Batalla de San Juan, está en muy malas condiciones tiene un cemento delgado y tiene varios cementos y las personas recuerdan mucho a don Guillermo, porque dicen que el hizo ese camino porque antes era pura tierra, hay posibilidad ahora que licitamos de por lo menos eso eventos arreglarlos, hay otra cosa que sucede ahí señalización no hay y tampoco hay lomo de toro y los vehículos pasan a alta velocidad por el sector y tienen que tener mucho cuidado los adultos mayores y los niños que salen a la calle, además no hay vereda, hay alguna posibilidad para poder arreglar ese camino y que al menos entrara en esta licitación.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero para poner en contexto, ese camino se asfalto con una glosa del Ministerio de Obras Públicas que nosotros como Municipalidad priorizamos, con esto se asfalto Quebrada Honda, el Molino, se asfalto una parte de La Ajial, la primera parte del camino los Lingues, se han asfaltado varios caminos y cuál era la lógica este es un programa que partió el año 2011 con el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas del año 2011 y todos los años le vienen inyectando recursos y, cuál era la idea de esto, que llegara un momento que se acabaran los caminos por asfaltar y después el trabajo iba hacer la conservación de los caminos que ya se habían asfaltado previamente, después fueron cambiando los Gobiernos y se cortó ese programa y se dejó de asfaltar caminos rurales a través de esta glosa del Ministerio de Obras Públicas, hemos hablado con el Ministerio y nos dicen que dependen del

Gobierno Regional que asigne recursos, el Gobierno Regional dice que no tiene recursos para eso y ellos se deben poner de acuerdo, pero los perjudicados son los vecinos, eso respecto al origen de esto y cuál era la lógica que había de estos caminos y porque tenían una capa delgada, porque los caminos que se hicieron después se dieron cuenta que había que darle mucha más continuidad y los hicieron mucho más gruesos.

La semana pasada se aprobó otra modificación para poder hacer una segunda etapa de bacheo que también se debiera estar licitando pronto y se tiene considerado incluir bacheo rural, pero también lo hemos conversado con los vecinos y hay diferentes cosas, por ejemplo, hay lugares no es que se haya hecho, un desgaste del camino si no que hay cruces que se han hecho por conexiones rurales de alcantarillado también por conexiones de agua potable que se hacen y después no se arreglan con el estándar que corresponde y eso después genera problemas, entonces ha habido intervenciones que generan más daño del que debiera tener y eso sumado a que es una capa delgada y que pasan vehículos pesados como camiones tractores y eso también va generando un daño al camino, pero eso es lo que tenemos planificado.

CONCEJALA ARCO: Pedir para hacer un estudio sobre lomo de toro.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que como es un camino rural, tenemos que pedirle permiso a Vialidad.

4.- También quería felicitar por nuestro aniversario por los 474 años que se ha realizado con gran éxito en todos los sectores, tanto como en las Ritas, la Ajial, Patagüilla en San Joaquín y en Lo Águila, felicitaciones a todas las personas a los vecinos que han acudido y especialmente a los funcionarios Municipales que siempre están pendiente de todos los vecinos y de nosotros mismos que nos atienden muy bien.

SEÑOR ALCALDE: Dar una respuesta, la inscripción de navidad se va a hacer durante la quincena, mañana parte la inscripción de todos los Santos y navidad debiera ser en la quincena.

5.- Hay un auto votado en Challaco hace como 3 meses y los vecinos están asustado por eso, porque lo dejaron votado de madrugada avisaron a Carabineros y no ha pasado nada, no sé si le habrá llegado ese comentario.

SEÑOR ALCALDE: No lo sé, pero nosotros tenemos a través de Seguridad una revisión de vehículos abandonados en diferentes partes de la comuna, pero para poder moverlos porque hay vehículos que están sin neumáticos tenemos que moverlos con camiones, tenemos que contratar un camión y aprovechar la vuelta para sacar varios vehículos para traerlos acá al corral, estamos coordinando eso para poder pasar por distintas partes de la comuna.

6.- Esta semana visite al Club Adulto Mayor Davi Luz y, me dio pena como están trabajando porque en realidad tienen una oficina y les cerraron el baño, yo iba entrando y una señora prácticamente corriendo y le pregunto que le pasaba y me dice que va al baño y tomo un colectivo para ir al baño de su casa pregunte porque, y me dicen que le tienen cerrado el baño, yo creo que los adultos mayores deban sufrir esa discriminación le quitaron las llaves del baño y no le dejan los baños abiertos, yo creo que debemos ver eso, porque es una falta de respeto.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos juntando todos los antecedentes, además hemos tenido cierta información de cuál sería la motivación de esta medida que obviamente es algo impresentable y no

corresponde así que teniendo los antecedentes que podamos recabar la próxima semana vamos a traer el tema para acá, pero es algo que no corresponde y es grave, porque si bien el comodato se entrega a una junta de vecino para que lo administre, nosotros hace unos años teníamos un problema similar y tuvimos que separarle los comodatos y con Armonía Otoñal paso algo similar y se le dio un comodato a parte a Armonía Otoñal para que pudieran funcionar de forma autónoma y no dependieran de la junta de vecinos y, ahora vamos a proponer algo similar pero vamos a tener que regular el uso del baño, porque en el caso de Armonía Otoñal son más autónomos con respecto de las instalaciones, pero en el caso de Davi Luz no, entonces ahí estamos con un problema por eso estamos recaudando los antecedentes y vamos a ver si lo traemos la próxima semana.

CONCEJALA ARCO: Para ver su comodato y ver como lo solucionamos el problema a ese club adulto mayor, no puede ser que les esté faltando el baño para poderse reunir y salir corriendo la señora es una falta de respeto, ver que está sucediendo o que podemos hacer por el momento porque ellos si se reúnen todas las semanas y todas las semanas es el mismo problema.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros les dijimos que conversaran con la junta de vecinos y me decían que nunca hay reuniones y tampoco hay espacio para poder conversar ese tipo de situaciones, así como decía estamos recabando los antecedentes para traerlos acá.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Voy a informar sobre los ganadores del torneo WRO (World Robot Olimpiad) CHILE 2024

“Me es muy grato informar a ustedes que, el sábado 28 de septiembre, en Santiago, tres estudiantes de nuestra comuna, pertenecientes a la **Academia Daniella Ruíz Fuentes**, clasificaron como **subcampeonas nacionales**, del Torneo WRO Chile, lo que les abre paso, a representar a nuestro país, en la final Mundial de la WRO en Izmir Turquía, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre, evento que reúne el talento de escolares, de más de 90 países de todo el mundo.

El equipo **Eco PinMode**, se encuentra integrado por Carolina Valenzuela, Sofía Martínez del Colegio North Cross y María Clara Bravo Hernández del Colegio Nuestra Señora del Carmen.

El proyecto creado por este equipo se llama “**WALDO**”, y pretende solucionar la problemática de la deforestación mediante un robot sembrador, el cual siembra de manera autónoma semillas de Quillay, regido bajo parámetros de humedad, calidad lumínica y del aire, siguiendo un recorrido programado gracias a un GPS instalado. Corresponde a un proyecto innovador y sustentable que apunta a las ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 13 y 15.”

Sería importante tener a estas tres estudiantes si es cierto no pertenecen a nuestras escuelas, pero si pertenecen a la comuna son de familias de nuestra comuna ellas obtuvieron un gran logro a nivel nacional y van a representar a la comuna no tan solo a Chile, sino también a la comuna y que esta pequeña comuna sea nombrada en otro país como Turquía donde ellos son pioneros en el tema de agricultura en tema de regadío en tema de siembras en tema de forma de sembrar de maquinarias, y que estas niñas traigan este gran proyecto de medio ambiente de como volver a reforestar con una especie nativa que es el Quillay, entonces creo que sería importante poder premiarlas darles un reconocimiento y de poder mostrárselas a la comunidad y que no solamente queden en sus colegios si

no mostrar a la comunidad que hay gente que hay familia detrás que hay una academia que está aportando, como lo decíamos hace un rato atrás de una comuna más limpia y de poder aportar al medio ambiente, yo dejo los antecedentes y sería importante poder darles un reconocimiento y sería bonito porque de alguna manera uno también está respaldando.

2.- Hace un tiempo atrás usted no estaba lo estaba remplazando la Administradora Municipal, y estábamos hablando de los nuevos proyectos habitacionales dentro de eso surgió la idea que yo propuse que se pudiera hacer una ordenanza Municipal en la cual dijera que en los próximos proyectos habitacionales se obligara que fueran cambiados a subterráneos, sería importante poder ver eso.

SEÑOR ALCALDE: Eso ya lo tenemos avanzando, está casi listo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Considerando ya la aprobación por parte del concejo con relación a la empresa consultora que está llevando el proceso del Plan Regulador están estipuladas las fechas de las próximas actividades, entendiendo que se nos entregó un calendario, pero esto dependía de la firma de la extensión del contrato de este nuevo trato directo.

SEÑOR ALCALDE: Está en trámite de firma

DIRECTORA JURÍDICO: Con relación a la consulta del trato directo, estamos elaborando el decreto que lo adjudica en base a los antecedentes que nos remitieron, eso está en proceso eso debe salir esta semana y firma respecto al adendum lo vamos a revisar, pero todo va a salir durante esta semana.

2.- Consulta al proyecto de la Circunvalación, el término de la avenida Circunvalación en que esta.

SEÑOR ALCALDE: Creo que falta firmar una o dos promesas y con eso ya estamos listos para tener el 100% del tramo con acuerdo de los propietarios.

CONCEJAL MONCADA: ¿Se va a postular a fondos?

SEÑOR ALCALDE: Si, esta avanzado sólo nos están pidiendo las tasaciones, porque se tuvo que hacer una o dos tasaciones adicionales, se hicieron y la idea es poder entrar con las compraventas que van acorde con las tasaciones.

CONCEJAL MONCADA: Y eso en plazo aproximadamente cuál es la proyección.

SEÑOR ALCALDE: Va a depender mucho cuanto se demore el RS y el financiamiento.

CONCEJAL MONCADA: Pero la programación de la documentación acá para poder enviarla.

SEÑOR ALCALDE: Va a depender de la firma de la promesa.

CONCEJAL MONCADA: ¿Hay algún plazo estimativo.?

SEÑOR ALCALDE: Ojalá la hubiéramos sacado antes, pero son tiempos que uno no necesariamente puede manejar.

3.- Comentar también que junto con las concejales Araos y Sepúlveda tuvimos la semana pasada la primera comisión género, la cual a título personal me parece que es algo que se debe rescatar dentro de este concejo uno de los hitos importantes y que se mantengan para el próximo periodo, entiendo que la concejala Sepúlveda que es quien la preside va a estar entregando los acuerdos que se generaron en esa instancia, no queda más que aplaudir no solamente por la participación si no por la creación y por el futuro que esperamos que tenga esta comisión.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Así como dice el colega Moncada, el día 30 de septiembre se reunió por primera vez en nuestra comuna la comisión de género que genera un hito importante para todas las políticas y estrategias que se quieran realizar en torno a las mujeres, trabajar con mujeres tiene que ver desde el punto de vista que nosotros creamos una perspectiva de género para trabajar los distintos aspectos que tiene que ver tanto con la maternidad, como el trabajo y con las violencias que se pueden vivir tanto en el trabajo como en la vida familiar, es un hito importante que hayamos podido constituirla, ya se realizó la primera comisión y como dice el Reglamento debo transmitir los acuerdos para que se pueda solicitar la información para que nosotros podamos partir trabajando un dosel mínimo para el próximo periodo del próximo concejo Municipal, colegas para que podamos votar los acuerdos los voy a mencionar para que los podamos votar.

Queremos solicitar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario esto es en torno al trabajo con mujeres.

- Relación entre cantidad de mujeres que se atendieron el año 2023 y 2024 en el centro de la mujer.
- Cuántos casos han sido denunciados a través de Tribunales año 2023 y 2024.
- Cantidad de casos atendido por profesionales año 2023 y 2024.
- A parte de la atención de casos que otro tipo de actividad han realizado, sin talleres sensibilización a través de los colegios o a través de Organizaciones Sociales, año 2023 y 2024

Hay acuerdo para pedir esa información.

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 175-10-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN TORNO AL TRABAJO CON MUJERES:

- RELACIÓN ENTRE CANTIDAD DE MUJERES QUE SE ATENDIERON EL AÑO 2023 Y 2024 EN EL CENTRO DE LA MUJER.
- CUÁNTOS CASOS HAN SIDO DENUNCIADOS A TRAVÉS DE TRIBUNALES AÑO 2023 Y 2024.

- **CANTIDAD DE CASOS ATENDIDO POR PROFESIONALES AÑO 2023 Y 2024.**
- **A PARTE DE LA ATENCIÓN DE CASOS QUE OTRO TIPO DE ACTIVIDAD HAN REALIZADO, SIN TALLERES SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS COLEGIOS O A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, AÑO 2023 Y 2024**

2.- Queremos citar a la directiva de la Asociación de funcionarios a la próxima reunión de comisión eso es para que estén en antecedente.

3.- Queremos oficiar al Alcalde consultando al respecto la razones de porque nosotros en el Municipio no tenemos sala cuna, teniendo más de 20 mujeres trabajando en la institución.

SEÑOR ALCALDE: Le contesto altiro, nosotros en su momento licitamos para poder tener sala cuna acá que tuviera obviamente todas las condiciones y solamente había una en la comuna y por lo tanto también la Contraloría nos permite que nosotros podamos pagar un bono compensatorio y nosotros optamos por el bono compensatorio, porque les da más libertad.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero a propósito de lo mismo que es algo que tal vez vamos a conversar con la Asociación de Funcionarios eso ya tendría que ser para el próximo periodo, porque obviamente si a uno le preguntan cómo mamá si prefiere tener un bono que es sala cuna o tener la oportunidad de una sala cuna dentro de la institución para personas que no tienen quien los cuide en donde tu puedas después retirar a tu hijo y que no interfiera en tu relación laboral, porque muchas veces venimos con nuestros hijos y el resto de la jornada están presente eso no es solamente aquí, si no en todos los lugares de trabajo y a lo mejor aspirar que una muy buena práctica que existe en el hospital de Curacaví, donde tienen sala cuna y las trabajadoras de acá también lo puedan saber, el Hospital de Curacaví tiene sala cuna que es la obligación legal, tiene jardín infantil hasta los 4 años de ahí es la obligación formal y luego como esa jornadas son parciales hay un club escolar donde luego después los chicos salen del colegio puedan estar en ese club escolar hasta que la mamá pueda salir de su jornada laboral, eso es algo a lo que se puede aspirar por lo tanto va a quedar como una tarea para la próxima administración donde efectivamente sería un punto donde nosotros como Institución como Municipalidad podemos reflejar que se trata de conciliar trabajo familia como lo dice la Ley 21.645, por lo tanto sería un importante logro y avance para las trabajadoras de la Municipalidad, porque sabemos que también en algunos casos no todas están en los jardines que están acá, hay algunas que tienen sus hijos en el jardín polillita otras en otros jardines y otras en listas de esperas donde no corre mucho tampoco, entonces eso sería un gran apoyo para las mujeres de nuestra institución, eso por un lado y es algo que no se puede soslayar.

4.- Lo otro es a propósito de lo mismo, cuáles han sido las medidas con respecto a la conciliación trabajo familia que nos pide la Ley 21.645, que habla justamente de como los lugares de trabajo concilian el trabajo y la vida familiar y donde se proponen varias medidas al respecto, de todas formas, lo vamos a mandar oficiado para que pueda tener una respuesta.

5.- Estamos en campaña electoral y respecto a la propaganda yo quiero hacer una mención al respecto, nosotros como concejo autorizamos los lugares que son públicos dentro de los bienes nacionales de bien de uso público que corresponde donde se instala la propaganda, eso tiene varias razones y el art 92 lo dice y lo quiero leer textual “retiro y cese de la propaganda electoral por término del periodo, finalizado el periodo legal de propaganda las candidaturas estarán obligadas a retirar todas las propagandas, con toda la propaganda que permanezca instalada una vez vencido el plazo legal, podrá ser retirada por los Alcaldes de oficio a solicitud de cualquier ciudadano o a requerimiento del Servicio Electoral y por Carabineros de Chile de oficio o de requerimiento de cualquier ciudadano”.

Eso es porque la elección pasada hubo algunos candidatos que infringieron claramente el mandato del SERVEL en este sentido, y lo otro es que también el SERVEL tiene una circular que habla justamente que los espacios públicos no podrá realizarse propaganda electoral que destruya o modifique o altere o dañe irreversiblemente los bienes muebles o inmuebles que allí se encuentren, ni podrán instalarse elementos en servicio públicos o bienes de uso público, tales como vehículos en la última elección siempre vimos un vehículo que estuvo estacionado en diferentes partes con propaganda, tales como vehículos de transporte de pasajeros, parada de transporte público, estaciones de ferrocarriles etc., por lo tanto, se oficia cualquier ciudadano o los mismos candidatos a la Municipalidad y la Municipalidad también tiene el deber de resguardo de sus bienes de uso público para que haya un orden, porque la verdad la bajada de Germán Riesco en esa cuadra en ese lado esa propaganda no puede estar, porque no está dentro de la línea, hay varios candidatos que lo han hecho revisen el link del SERVEL porque ahí también están los espacios a través de una información bastante amigable donde ustedes pueden ver dónde están los espacios permitidos para instalar, por favor los árboles no los pueden clavar, el árbol es un ser vivo, por favor para que la Administración como Municipio puedan ordenar un poco eso, ya es harto y se ve desordenado nuestro pueblo.

SEÑOR ALCALDE: También en las esquinas porque son un riesgo para los vehículos que salen en las esquinas también pierden visual y pueden tener algún accidente.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo estoy de acuerdo y hay que intentar guiarse por eso, hay muchos candidatos que están al borde y muchas veces pasado de lo permitido, hay muchas calles arriba en la población en la calle Independencia donde hay carteles que no corresponde que estén y están en la vía pública por lo tanto eso debe retirarse.

SEÑOR ALCALDE: En todo caso nos llegó un oficio del SERVEL, con 4 o 5 puntos específicos que nos ordenaron a nosotros como Municipalidad retirarlos.

6.- Ojalá puedan pasar la máquina motoniveladora en los sectores de Circunvalación por la orilla, porque después de la lluvia quedó un desastre había pasado la máquina, pero se requiere nuevamente y otro lugar que me lo habían pedido, pero por mis problemas personales lo había olvidado es en el sector de la Unión camino a las chanceras, ese camino esta pésimo.

SEÑOR ALCALDE: Ese camino hay que rellenarlo lo hemos hablado con los vecinos, porque se ha pasado máquina, y como ha estado muy húmedo tampoco ha sido muy efectivo, se ha hablado con los vecinos de poder ver de colocar material y ya hablamos para eso.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ya pasaron las lluvias, pero en su momento mandaron videos y era muy difícil salir y muchos no podían salir porque no tienen los vehículos con la posibilidad de tener la tracción en las 4 ruedas que permita salir de esos lugares.

7.- A propósito de las Circunvalación quiero plantearle la situación que la hemos visto varias veces de don Pascual Vera, quien cedió 1.600 mts aproximados para la Circunvalación, pero él tiene un problema y yo he estado conversando con su señora es que ellos aún de haber cedido 1.600 mts., las contribuciones que están pagado son el total del terreno, entonces es una cantidad que es muy elevada, que se puede hacer con eso.

SEÑOR ALCALDE: Se ha conversado varias veces con él de cuál es la alternativa que tiene.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo lo estuve conversando y aún sigue apareciendo el total de las contribuciones que es un monto elevado y, ya ese terreno esta cedida, entonces porque no se puede hacer algún tipo de convenio.

SEÑOR ALCALDE: Las contribuciones no las definimos nosotros, las define Impuestos Internos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Nosotros tenemos una oficina de Impuestos Internos.

SEÑOR ALCALDE: Si, y él ha ido para haya y se le ha explicado cuales son las alternativas que tiene para poder solucionarlo, pero no es un tema entre nosotros, es un problema de impuestos internos que deben corregir eso.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Claro porque del terreno que cedió al Municipio, don Pascual está pagando las contribuciones del terreno que ya es Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Pero esa actualización no la hacemos nosotros, la hace Impuestos Internos y por eso se le ha explicado cual es el mecanismo que tiene para poder pedir que se corrija.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:27 horas.

Acta firmada por la Secretaria Municipal Titular, con fecha 04 de noviembre de 2024.



VAN/vvb.